

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira, primero (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AS. No. **225**
Rad. No. 76 520 3103 004 2023 00027 00
Ejecutivo

Atendiendo la solicitud elevada por el mandatario judicial de la parte actora, tendiente al emplazamiento de la señora María Angela Téllez Potes, el despacho previo acceder a lo perseguido, en ejercicio de las practicas judiciales direccionadas a un sistema proteccionista de las garantías procesales fundamentales, y previa la consulta en la página web de la administradora de los recursos del sistema del sistema general de seguridad social en salud – ADRES, en los link <https://aplicaciones.adres.gov.co/bduainternet/Pages/RespuestaConsulta.aspx?tokenId=4nDxhn01X+TxcXCZ0GAKhA>, se pudo establecer que la señora en comento se encuentra vinculada a través del régimen contributivo a la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR, según documento adjunto al expediente, por lo que menester resulta oficiar a esa entidad, a efecto de indagar si en sus registros aparece información que permitan la ubicación de la aquí demandada. Sin más consideraciones de orden legal y por lo anteriormente expuesto el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, D I S P O N E:

LÍBRESE por secretaría comunicación como mensaje de datos, a la entidad CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR, a efecto de indagar si en sus registros aparece información alguna que permita la efectiva ubicación de la demandada MARÍA ANGELA TELLEZ POTES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Henry Pizo Echavarría
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90b6b88e69d03a0600f5d2a4c0a4c3a6e8eeede9df8deef894543e3ea7419fde**

Documento generado en 01/08/2023 10:57:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>